



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia



Sucre, 03 de febrero de 2021
HCM. Min.Com. 004/2021

Señora
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Virtual de 03 de febrero de 2021, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento el Informe No. 009/21, emitido por la Comisión de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana, adjuntando MINUTA DE COMUNICACIÓN recomendando al ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL la asignación de un NICHOS en el espacio de los NOTABLES MÚSICOS DE SUCRE, en el CEMENTERIO GENERAL y ACTO DE RECONOCIMIENTO PÓSTUMO AL MAESTRO DEL CHARANGO: IVER MARIO DÁVILA ROMERO; luego de su tratamiento y consideración, en base a las normas y procedimientos establecidos, ha determinado APROBAR la MINUTA DE COMUNICACIÓN, con los ajustes correspondientes, decisión asumida en sujeción a los art. 149 y 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo y con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 004/2021

Se **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal del GAMS, en el marco de sus atribuciones y competencias, lo siguiente:

- 1.- El Pleno del Concejo Municipal, considera pertinente, que a través de la Dirección de Cultura y de manera inmediata, se realice el acto de reconocimiento póstumo al Maestro del Charango: IVER MARIO DÁVILA ROMERO, instalando Capilla Ardiente en la Casa Municipal de la Cultura, valorando el aporte al arte y la cultura local, como también el pedido de los representantes de la Sociedad Boliviana del Charango (S.B.CH) y la Asociación Boliviana de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes de Música (A.B.A.I.E.M.); observando todas las medidas de bioseguridad y restricciones por la pandemia del COVID -19.
- 2.- Las unidades técnicas, administrativas y legales del Órgano Ejecutivo Municipal, en el marco de las normas y procedimientos establecidos, vean la PERTINENCIA de otorgar un espacio de terreno en usufructo, en el Cementerio General de Sucre, para el entierro y depósito de los restos mortales del Maestro del Charango: IVER MARIO DÁVILA ROMERO, en el sector o espacio de los notables músicos de Sucre.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abog. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza
CONCEJAL SECRETARIO H.C.M.

